Villarrica, 22 de Marzo de 2016

SEÑORES OFERENTES

En atención a la consulta recibida en el marco del llamado ***"ADQUISICIÓN EQUIPOS DE OFICINA, RED Y COMUNICACIÓN" - ID 309789***, a fin de aclarar, a continuación transcribimos las correspondientes respuestas a su consulta:

**Consulta 1:**
El PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Anexo B, Datos de la Contratación (DDLC), se Establece: 9. Se permitirán catálogos y/o folletos en idioma distinto al Castellano: NO
Solicitamos a la convocante que sean aceptados los catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma Inglés, considerando que es el idioma original de la mayoría de las documentaciones de carácter técnico descriptivo del rubro tecnológico y de conocimiento usual del personal técnico especializado en dicho rubro.
La presente solicitud la cursamos de conformidad a lo estipulado en el Art. 45 del Decreto Nº 21.909/03, el cual determina: Idioma de la oferta, traducciones y documentos emitidos por autoridades públicas de otro país. De conformidad con lo establecido en el Artículo 20, Inciso d), de la ley, las ofertas deberán presentarse en idioma castellano, o en su defecto, acompañadas de traducción oficial, salvo el caso de los anexos técnicos y folletos, que podrán ser presentados en el idioma original, si así se determinara en los Pliegos Estándar de Bases y Condiciones..."
***Respuesta:*** *Si podrán ser aceptados catálogos y/o folletos en idioma distinto al Castellano. (El mismo ha sido modificado en la ADENDA N°02)*

**Consulta 2:**
En la Carta de Invitación, Anexo C, Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos, ITEM N°2 SWICTH DE 48 PUERTOS GIGALAN, se solicita: "Deberá contar con al menos 1 puerto 10/100/1000 BaseT Ethernet adicional e independiente para administración del equipo".
Solicitamos respetuosamente a la convocante que este requisito sea considerado opcional y se acepten equipos con interface de administración lógica interna y accesible a través de puertos de acceso.
***Respuesta:*** *Deberá contar con el puerto 10/100/1000 BaseT Ethernet adicional e independiente para administración del equipo, Por lo tanto estese atento a lo que dice las especificaciones establecidas en el Pliego de Bases Anexo C*

**Consulta 3:**
En la Carta de Invitación, Anexo C, Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos, ITEM N°2 SWICTH DE 48 PUERTOS GIGALAN, se solicita: "Deberá soportar como mínimo 1024 VLANS y Deberá soportar como mínimo 4096 VLAN-IDs". Solicitamos respetuosamente a la convocante que se admitan equipos con soporte de al menos 526 Vlan, considerando este número suficientemente grande al no tratarse de switch Core ni de proveedor de servicios.
***Respuesta:*** *Deberá soportar como mínimo 1024 VLANS y Deberá soportar como mínimo 4096 VLAN-IDs, Por lo tanto estese atento a lo que dice las especificaciones establecidas en el Pliego de Bases Anexo C*

**Consulta 4:**
En la Carta de Invitación, Anexo C, Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos, ITEM N°2 SWICTH DE 48 PUERTOS GIGALAN, se solicita: "Deberá soportar como mínimo 6.000 rutas IPv4 unicast". Solicitamos respetuosamente a la convocante que se admitan equipos con soporte de al menos 256 rutas IPv4 unicast, considerando este número suficientemente grande al no tratarse de switch Core ni de proveedor de servicios.
***Respuesta:*** *Deberá soportar como mínimo 6.000 rutas IPv4 unicast, Por lo tanto estese atento a lo que dice las especificaciones establecidas en el Pliego de Bases Anexo C*

**Consulta 5:**
En la Carta de Invitación, Anexo C, Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos, ITEM N°2 SWICTH DE 48 PUERTOS GIGALAN, se solicita: "Soporte de Time Domain Reflectometry para detectar las fallas en cables UTP". Solicitamos respetuosamente a la convocante que se admitan tecnologías similares aunque no bajo ese mismo nombre, implementado de diversas formas por los fabricantes.
***Respuesta:*** *Deberá soportar un sistema de fallas de cables, pudiendo ser una tecnología similar o de diferente nombre*

**Consulta 6:**
En la Carta de Invitación, Anexo C, Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos, ITEM N°2 SWICTH DE 48 PUERTOS GIGALAN, se solicita: "Deberá soportar la creación de al menos 20 perfiles de administrador con facultadas específicas de modificar la configuración o solo acceder a vistas de la misma y listado de comandos disponibles para ejecutar por cada perfil.". Solicitamos respetuosamente a la convocante que este requisito sea considerado opcional y no se defina una cantidad limitante de 20 perfiles y se acepten equipos con esta funcionalidad aunque no definan la cantidad

***Respuesta:*** *Deberá soportar como mínimo 20 o más perfiles de administrador, Por lo tanto estese atento a lo que dice las especificaciones establecidas en el Pliego de Bases Anexo C*

**Consulta 7:**
En la Carta de Invitación, Anexo C, Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos, ITEM N°2 SWICTH DE 48 PUERTOS GIGALAN, se solicita: "Deberá proveer un mecanismos que permita configurar sensores de tráfico para detectar retardos entre equipos utilizando las MIBs RPM según RFC 2925". Solicitamos respetuosamente a la convocante que este requisito sea considerado opcional al no ser una característica técnicamente indispensable para el equipo.

***Respuesta:*** *Deberá proveer un mecanismo para configurar sensores de tráfico, Por lo tanto estese atento a lo que dice las especificaciones establecidas en el Pliego de Bases Anexo C*

**Consulta 8:**
En la Carta de Invitación, Anexo C, Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos, ITEM N°4 ACCES POINT WIRELES, no se indica si los equipos componentes del Ítem 4 deben ser instalados o solo se solicita la provisión de los equipos, quedando la instalación y puesta en funcionamiento a cargo de la convocante.

***Respuesta:*** *solo se solicita la provisión de los equipos del ítem 4*

**Consulta 9:**
En la Carta de Invitación, Anexo C, Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos, ITEM N°4 ACCES POINT WIRELES, numeral 1. Especificaciones Técnicas. En la tabla se solicita: "10 unidades del ITEM N° 4: ACCES POINT WIRELES".

En el detalle brindado más abajo, se puede observar que se solicita: "150 (CIENTO CINCUENTA) ADAPTADORES INALÁMBRICOS USB 2.0 C/ ANTENA" y "8 (OCHO) PUNTO DE ACCESO DOBLE BANDA 2.4 G/5 G PARA USO INTERNO".

Entendemos que en total para el Ítem 4, debemos ofertar, 1.500 (UN MIL QUINIENTOS) ADAPTADORES INALÁMBRICOS USB 2.0 C/ ANTENA y 80 (OCHENTA) PUNTO DE ACCESO DOBLE BANDA 2.4 G/5 G PARA USO INTERNO. Solicitamos respetuosamente a la convocante, confirmar nuestra apreciación.

***Respuesta:*** *el ítem 4 se solicita 1 unidad, y dentro del mismo se encuentra discriminados las siguientes cantidades: (Adenda 01)*

- 1 (UN) PUNTO DE ACCESO BASE 5 GIGA MODO A/C
- 1 (UN) ANTENA OMNIDIRECCIONAL BANDA 5GIGA
- 1 (UN) RUTEADOR USO EXTERIOR C/POE
- 150 (CIENTO CINCUENTA) ADAPTADORES INALÁMBRICOS USB 2.0 C/ ANTENA
- 8 (OCHO) PUNTO DE ACCESO DOBLE BANDA 2.4 G/5 G PARA USO INTERNO

**Atentamente.-**

PODER JUDICIAL
DPTO. DE CONTRATACIONES OFICINA ADMINISTRATIVA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE GUAIRÁ

Ab. Lucía Echeverri Nill
Jefa de Contrataciones Públicas
Circunscripción Judicial Guairá